

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **087**

Fecha Estado: 27/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720110085300	Ordinario	JOSE ALEJANDRO BOTERO VELASQUEZ	CARLOS MARIO NOREÑA CORRALES	Auto requiere REQUIERE PARA ALLEGAR ARANCEL	26/05/2022		
05001310301520120080400	Ordinario	LUIS ALFONSO GRANDA HERRERA	HERNAN ALONSO ALZATE MARQUEZ	Auto pone en conocimiento SE REMITE A LO ACTUADO. ORDENA COMPARTIR EL LINK DE ACCESO AL EXPEDIENTE	26/05/2022		
05001310301920200021400	Verbal	MARIA CARLINA IBARGUEN PALACIOS	JOSE HERNANDO ROJAS ZAPATA	Auto cumplase lo resuelto por el superior CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	26/05/2022		
05001310301920220002400	Ejecutivo Singular	CEMENTOS ARGOS SA	OBRAS DE CONSTRUCTORES S.A.S. OBRAS DE S.A.S.	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGO. ORDENA OFICIAR	26/05/2022		
05001310301920220014600	Verbal	LEON ALBERTO ROMAN CANO	BLANCA NUBIA VILLADA ALZATE	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA. NO HAY LUGAR A DEVOLVER ANEXOS O REALIZAR DESGLOSES	26/05/2022		
05001310301920220015800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	RAFAEL AUGUSTO AGUILAR GALVIS	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA. ORDENA REMITIR AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA - CESAR	26/05/2022		
05001310301920220018500	Verbal	ISMARY DURANGO GUERRA	ALBA ELENA BARRERA BUSTAMANTE	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR	26/05/2022		
05001310301920220020100	Ejecutivo con Título Hipotecario	DAVID FERNANDO GIL SANTA	RETTUNG S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo DENIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO	26/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA
SECRETARIO (A)